ENTREGA DE REGALOS A DOMICILIO POR LOS REYES MAGOS



Todos los vecinos/as del pueblo que quieran que el día 6 de Enero, los REYES MAGOS les lleven los regalos a sus casas, deberán entregar los regalos en las Dependencias de la Policía Local hasta el día 4 de Enero.

Es necesario dejar la dirección correcta del domicilio, el nombre y los apellidos del destinatario del regalo. El Servicio de reparto de regalos a domicilio es totalmente gratuito y apto para todas las edades. Los regalos se repartirán el día 6 de Enero, a partir de las 8 de la mañana.